

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000292

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N. -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803010201 - Servicio De Pediatría								
10/06/2024	0000000336	493700100026	NIPLE DE PLASTICO PARA NEBULIZADOR	Unidad	5.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	495100060024	ESTETOSCOPIO CLINICO PEDIATRICO	Unidad	5.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	495100060025	ESTETOSCOPIO CLINICO NEONATAL	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	495100090047	PINZA KOCHER RECTA 14 CM	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	495100130115	LINTERNA PARA EXAMEN MEDICO TIPO LAPICERO	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	495100130483	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 3 PIEZAS	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	495100150007	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE PARA GASA 24 CM X 16 CM	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
10/06/2024	0000000336	512000250052	BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE 40 CM X 20 CM X 10 CM CON TAPA	Unidad	15.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	512000260309	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE HB 201	Unidad	254.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	513000040245	FLUJOMETRO PARA EQUIPO DE OXIGENO	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
10/06/2024	0000000336	701000040002	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,879.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 Avenida Alameda 1098


 Mirta Rosa Emilia Contreras Luján
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 Avenida Alameda 1098


 Edm. Juan Carlos Romero Girados
 Director de la Unidad de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad